



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Año V

Viernes, 21 de Agosto de 1987

Número 109

Sumario

I. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Hacienda

Orden de 14 de agosto de 1987, por la que se modifican los plazos de presentación de la documentación referente a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, para 1988.

Página 2878

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de la Presidencia

Orden de 18 de agosto de 1987, por la que se encarga al Secretario General Técnico de la Consejería de la Presidencia, el despacho de los asuntos de la Dirección General de Justicia e Interior.

Página 2878

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Orden de 23 de julio de 1987, por la que se nombran los primeros Académicos Numerarios de la Academia Canaria de Ciencias.

Página 2879

Consejería de Hacienda

Ceses.- Corrección de errores del Decreto 139/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de D. José Francisco Pérez Lorenzo como Director General de Política Financiera de la Consejería de Hacienda.

Página 2879

Oposiciones y concursos

Consejo de Universidades

Resolución de 20 de julio de 1987, de la Secretaría General, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Página 2879

Universidad Politécnica de Canarias

Resolución de 10 de agosto de 1987, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan.

Página 2883



Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983.
Edita/Servicio de Publicaciones
Secretaría General Técnica/
Consejería de la Presidencia.

Dirección:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 0
Avda. de Anaga, 35. (922) 28 12 58
38001 Santa Cruz de Tenerife

Talleres:
Imprenta Bonnet
C/. San Francisco, 47 (922) 28 26 10
Santa Cruz de Tenerife

Administración:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, 2ª Planta.
C/. Arrieta, s/n. (928) 37 14 11
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:
Periodo anual: 5.000 Ptas.
Semestre: 3.000 Ptas.
Trimestre: 1.750 Ptas.
Precio ejemplar: 50 Ptas.

III. OTRAS RESOLUCIONES**Consejería de Educación, Cultura y Deportes**

Orden de 10 de julio de 1987, por la que se hace pública la resolución de la convocatoria del Programa de Desarrollo de la Investigación e Innovación Educativas en la Comunidad Autónoma de Canarias, para el curso 87/88.

Página 2893

IV. DISPOSICIONES DEL ESTADO**Ministerio de Economía y Hacienda**

Orden de 31 de julio de 1987, sobre modificación del precio de entrada para la importación de harinas de trigo panificable en las islas Canarias (B.O.E. nº 186, de 5-8-87).

Página 2900

Orden de 5 de agosto de 1987, por la que se fija el derecho regulador para las importaciones de harinas de trigo panificable en las islas Canarias (B.O.E. nº 188, de 7-8-87).

Página 2900

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Corrección de errores de la Resolución de 28 de mayo de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Convenio entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Gobierno de Canarias para la coordinación de la Política de Empleo (B.O.E. nº 185, de 4-8-87).

Página 2901

I. DISPOSICIONES GENERALES**Consejería de Hacienda**

1101 *ORDEN de 14 de agosto de 1987, por la que se modifican los plazos de presentación de la documentación referente a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, para 1988.*

La reestructuración del Gobierno de Canarias, publicada mediante Decreto 120/1987, de 7 de agosto, ha supuesto un retraso en la confección de la documentación necesaria para la elaboración de los Anteproyectos de Presupuestos de esta Comunidad Autónoma de Canarias, para el ejercicio presupuestario de 1988.

En consecuencia y en virtud de las facultades que me confieren los artículos 13, 30, 31, 32 y 33 de la Ley 7/84, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública de Canarias,

DISPONGO:

Artículo Unico.- Se modifica el apartado II.- PLAZOS PARA LA ELABORACION DE LOS

PRESUPUESTOS, punto 2.1, de la Orden de 23 de junio de 1987 (B.O.C. nº 88/1987), siendo el nuevo plazo de presentación el 30 de agosto de 1987.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de agosto de 1987.

EL CONSEJERO DE
HACIENDA,
José Miguel González Hernández.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL
*Nombramientos, situaciones e incidencias***Consejería de la Presidencia**

1102 *ORDEN de 18 de agosto de 1987, por la que se encarga al Secretario General Técnico de la Consejería de la Presidencia, el despacho de los asuntos de la Dirección General de Justicia e Interior.*

Creada en el seno de esta Consejería la Dirección General de Justicia e Interior por el artículo 9 del Decreto 120/1987, de 7 de agosto, y hasta que se disponga el nombramiento de su titular en forma legal,

procede interinamente asignar las competencias propias de dicho órgano con el fin de no perturbar la buena marcha de los servicios.

En su virtud,

DISPONGO:

En tanto no sea nombrado por el Gobierno el Director General de Justicia e Interior, el Secretario General Técnico de este Departamento estará encargado del despacho de los asuntos de aquel órgano.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de agosto de 1987.

EL CONSEJERO DE
LA PRESIDENCIA,
Lorenzo Olarte Cullen.

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

1103 *ORDEN de 23 de julio de 1987, por la que se nombran los primeros Académicos Numerarios de la Academia Canaria de Ciencias.*

La Academia Canaria de Ciencias se creó por Decreto 65/1987, de 24 de abril, aprobándose por el mismo los estatutos que la regirán. La Disposición Transitoria Primera de dichos estatutos establece que la Junta Gestora de la Academia, formada por los decanos que en ella se mencionan y por acuerdo de al menos las dos terceras partes de sus componentes, propondrá a los primeros Académicos Numerarios, al Consejero de Educación, en un número de tres por cada una de las cuatro secciones previstas en el artículo 8 de los estatutos.

En su virtud y a la vista de la propuesta de la Junta Gestora de la Academia Canaria de Ciencias, acordada en su reunión del día 13 de julio de 1987,

DISPONGO:

Primero.- Se designan como primeros Académicos Numerarios de las Secciones de la Academia Canaria de Ciencias que se relacionan, a los siguientes Doctores:

1.- Por la sección de Química:

Dr. Don Jorge Fuentes Duchemín.
Dr. Don Agustín Arévalo Medina.
Dr. Don Francisco García Montelongo.

2.- Por la sección de Física:

Dr. Don Roberto Moreno Díaz.
Dr. Don Francisco Rubio Royo.
Dr. Don Francisco Sánchez Martínez.

3.- Por la sección de Matemáticas:

Dr. Don Nácere Hayek Calil.
Dr. Don Miguel Sánchez García.
Dr. Don José Manuel Méndez Pérez.

4.- Por la sección de Biología:

Dr. Don Wolfredo Wildpret de la Torre.
Dr. Don Enrique Fernández Caldas.
Dr. Don J.J. Bacallado Aránega.

Segundo.- Los Académicos Numerarios designados tomarán posesión de sus cargos en el plazo máximo de dos meses ante el Consejero de Educación, sin necesidad de cumplir con los requisitos previstos en los artículos 11 y 12 de los Estatutos de la Academia.

Tercero.- La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 1987.

EL CONSEJERO DE
EDUCACION EN FUNCIONES,
Luis Balbuena Castellano.

Consejería de Hacienda

1104 *CESES.- Corrección de errores del Decreto 139/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don José Francisco Pérez Lorenzo como Director General de Política Financiera de la Consejería de Hacienda.*

Advertido error en el texto remitido para la publicación del referido Decreto, inserto en el Boletín Oficial de Canarias nº 107, del 17 de agosto pasado, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la firma, donde dice: "El Consejero de Hacienda, Enrique Fernández Caldas", debe decir: "El Consejero de Hacienda, José Miguel González Hernández."

Oposiciones y concursos

Consejo de Universidades

1105 *RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Secretaría General, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y en el artículo 17, e), del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27).

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos

por este procedimiento, para el día 8 de septiembre de 1987, a las once horas realizándose los mismos por el sistema informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 25 de junio de 1985, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades y en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, calle de Serrano, 150, Madrid.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos profesores que:

- Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

- Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 3 de septiembre, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes profesores del cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza se estará a lo previsto en el artículo 1º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6º.9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de julio de 1987.- El Secretario General, Emilio Lamo de Espinosa.- Ilmo. Sr. Vicesecretario General del Consejo de Universidades.

A N E X O

Universidad Politécnica de Canarias

Concursos convocados por Resolución de 1-6-1987 (B.O.E. de 23-6-87) en su caso se indica entre paréntesis el número de plazas.

El número de orden corresponde al de la Resolución citada.

CONCURSO Nº 1

CUERPO: Catedráticos de Universidad.
AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Mecánica.
PRESIDENTE TITULAR: Emilio Bautista Paz.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Justo Nieto Nieto.

CONCURSO Nº 2

CUERPO: Profesores Titulares de Universidad.
AREA DE CONOCIMIENTO: Química Analítica.
PRESIDENTE TITULAR: Venerando González Díaz.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Ana María Afonso Percera.

CONCURSO Nº 3

CUERPO: Profesores Titulares de Universidad.
AREA DE CONOCIMIENTO: Biología Animal.
PRESIDENTE TITULAR: Miguel Ibañez Genis.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Juan José Bacallado Aránega.

CONCURSO Nº 4

CUERPO: Profesores Titulares de Universidad.
AREA DE CONOCIMIENTO: Biología Vegetal.
PRESIDENTE TITULAR: Wolfredo Wildpret de la Torre.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Angel Luque Escalona.

CONCURSO Nº 5

CUERPO: Profesores Titulares de Universidad.
AREA DE CONOCIMIENTO: Biología Vegetal.
PRESIDENTE TITULAR: Wolfredo Wildpret de la Torre.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Angel Luque Escalona.

CONCURSO Nº 6

CUERPO: Profesores Titulares de Universidad.
AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Química.
PRESIDENTE TITULAR: Juan Ortega Saavedra.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Sebastián Delgado Díaz.

CONCURSO Nº 7

CUERPO: Profesores Titulares de Universidad.
AREA DE CONOCIMIENTO: Proyectos Arquitectónicos.
PRESIDENTE TITULAR: Félix Juan Bordes Caballero.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: José Ignacio Linazasoro Rodríguez.

CONCURSO Nº 10

CUERPO: Catedráticos de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Química.
PRESIDENTE TITULAR: Antonio Gómez Gotor.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Cristóbal García Blairsy.

CONCURSO Nº 11

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Producción Animal.
PRESIDENTE TITULAR: Julio Gallego García.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Manuel Pérez Salcedo.

CONCURSO Nº 12

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Producción Vegetal.
PRESIDENTE TITULAR: Amadeo Elicio Rodríguez González.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Pelayo Rodríguez López.

CONCURSO Nº 13

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Producción Vegetal.
PRESIDENTE TITULAR: José María Mateo Box.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Francisco González Torres.

CONCURSO Nº 14

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Química Física.
PRESIDENTE TITULAR: Juan F. Arenas Rosado.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: José Luis Montero de Juan.

CONCURSO Nº 15

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería de Procesos de Fabricación.
PRESIDENTE TITULAR: Antonio Andrés Castellanos.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Jorge Cantero del Río.

CONCURSO Nº 16

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Eléctrica.
PRESIDENTE TITULAR: Alberto Domínguez Domínguez.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Manuel Morán Araya.

CONCURSO Nº 17

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Matemática Aplicada.
PRESIDENTE TITULAR: Juan Pulido Castro.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Pedro Almeida Benítez.

CONCURSO Nº 18

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Matemática Aplicada.
PRESIDENTE TITULAR: Juan Pulido Castro.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Pedro Almeida Benítez.

CONCURSO Nº 19

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTOS: Matemática Aplicada.
PRESIDENTE TITULAR: Juan Pulido Castro.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Pedro Almeida Benítez.

CONCURSO Nº 20

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Matemática Aplicada.

PRESIDENTE TITULAR: Juan Pulido Castro.

VOCAL SECRETARIO TITULAR: Blanca Bonilla de Paz.

CONCURSO Nº 21

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Expresión Gráfica Arquitectónica.
PRESIDENTE TITULAR: Jesús Gandullo Guerrero.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: César Gallofre Porrera.

CONCURSO Nº 22

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de las Estructuras.
PRESIDENTE TITULAR: Rafael León García.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Juan Jiménez Martín.

CONCURSO Nº 23

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Expresión Gráfica en la Ingeniería.
PRESIDENTE TITULAR: Fernando Soler García.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Ildefonso Jiménez Mesa.

CONCURSO Nº 24

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Expresión Gráfica en la Ingeniería.
PRESIDENTE TITULAR: Fernando Soler García.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Ildefonso Jiménez Mesa.

CONCURSO Nº 25

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.
PRESIDENTE TITULAR: Rodolfo Núñez de las Cuevas.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: José González García-Estrada.

CONCURSO Nº 26

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Mecánica de Fluidos.
PRESIDENTE TITULAR: Eduardo Murillo Toro.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Manuel Armando Soler Manuel.

CONCURSO Nº 27

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería de la Construcción.
PRESIDENTE TITULAR: Juan Pomares Martínez.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Florentina García Padilla.

CONCURSO Nº 28

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería de la Construcción.

PRESIDENTE TITULAR: Juan Pomares Martínez.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Florentina García Padilla.

CONCURSO Nº 29

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería de la Construcción.
PRESIDENTE TITULAR: Tomás López Frago.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Juan José Saavedra Gallo.

CONCURSO Nº 30

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
PRESIDENTE TITULAR: Roberto Moreno Díaz.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: José Pérez Aguár.

CONCURSO Nº 31

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
PRESIDENTE TITULAR: Roberto Moreno Díaz.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Luis Mazorra Manrique de Lara.

CONCURSO Nº 32

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
PRESIDENTE TITULAR: Octavio Santana Suárez.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: José Fortes Gálvez.

CONCURSO Nº 33

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
PRESIDENTE TITULAR: Octavio Santana Suárez.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Santiago Candela Sola.

CONCURSO Nº 34

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
PRESIDENTE TITULAR: Fernando Martín Rubio.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Santiago Candela Sola.

CONCURSO Nº 35

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Lenguaje y Sistemas Informáticos.
PRESIDENTE TITULAR: Fernando Martín Rubio.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Santiago Candela Sola.

CONCURSO Nº 36

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

AREA DE CONOCIMIENTO: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

PRESIDENTE TITULAR: Mateo Valero Cortés.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: José Antonio Muñoz Blanco.

CONCURSO Nº 37

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Arquitectura y Tecnología de Computadores.
PRESIDENTE TITULAR: Mateo Valero Cortés.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: José Antonio Muñoz Blanco.

CONCURSO Nº 38

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Física Aplicada.
PRESIDENTE TITULAR: Francisco Rubio Royo.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: José Fernando García Salgado.

CONCURSO Nº 39

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Física Aplicada.
PRESIDENTE TITULAR: Francisco Rubio Royo.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: José Luis Montalva Conesa.

CONCURSO Nº 40

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Física Aplicada.
PRESIDENTE TITULAR: Francisco Rubio Royo.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: José Luis Montalva Conesa.

CONCURSO Nº 41

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Física Aplicada.
PRESIDENTE TITULAR: Nicolás Serrano Colmenarejo.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Rosa María Leal Gil.

CONCURSO Nº 42

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Tecnología de Alimentos.
PRESIDENTE TITULAR: Ciro Casanova Bento.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Emilio Rodríguez Delbecq.

CONCURSO Nº 43

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Agroforestal.
PRESIDENTE TITULAR: Francisco Sierra Gil Cuesta.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Rafael Pérez de Rueda.

CONCURSO Nº 44

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
AREA DE CONOCIMIENTO: Organización de Empresas.
PRESIDENTE TITULAR: Nicasio Pou Galindo.
VOCAL SECRETARIO TITULAR: Juan Reta López.

CONCURSO Nº 45

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
 AREA DE CONOCIMIENTO: Tecnología Electrónica.
 PRESIDENTE TITULAR: Alberto Martín Fernández.
 VOCAL SECRETARIO TITULAR: Santiago Aguilera Navarro.

CONCURSO Nº 46

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
 AREA DE CONOCIMIENTO: Tecnología Electrónica.
 PRESIDENTE TITULAR: Alberto Martín Fernández.
 VOCAL SECRETARIO TITULAR: Santiago Aguilera Navarro.

CONCURSO Nº 48

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
 AREA DE CONOCIMIENTO: Tecnología Electrónica.
 PRESIDENTE TITULAR: Ramiro Alvarez Santos.
 VOCAL SECRETARIO TITULAR: José M. López Higuera.

CONCURSO Nº 49

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
 AREA DE CONOCIMIENTO: Tecnología Electrónica.
 PRESIDENTE TITULAR: Ramiro Alvarez Santos.
 VOCAL SECRETARIO TITULAR: José M. López Higuera.

CONCURSO Nº 50

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
 AREA DE CONOCIMIENTO: Teoría de la Señal y Telecomunicaciones.
 PRESIDENTE TITULAR: Manuel Cubero Enrici.
 VOCAL SECRETARIO TITULAR: Eduardo Rovaris Romero.

CONCURSO Nº 51

CUERPO: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
 AREA DE CONOCIMIENTO: Construcciones Navales.
 PRESIDENTE TITULAR: Alejandro Mira Monerris.
 VOCAL SECRETARIO TITULAR: Rafael González Linares.

Universidad Politécnica de Canarias

1106 RESOLUCION de 10 de agosto de 1987, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan.

UNO: El Rectorado de la Universidad Politécnica de Canarias, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, ha resuelto convocar concursos para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

DOS: Estos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad

Politécnica de Canarias, aprobados por Decreto 193/1985, de 13 de junio, (B.O.C.A.C. de 5 de julio), el Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984, (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

TRES: La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas será independiente para cada una de ellas, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

CUATRO: Para ser admitido a estos concursos se requieren las siguientes condiciones generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

CINCO: Para ser admitido a estos concursos se requiere, además, los siguientes requisitos específicos:

- a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, y Profesor Titular de Universidad, estar en posesión del Título de Doctor.
- b) Para concursar a la plaza de ~~Catedrático de~~ Universidad cumplir, además, las condiciones señaladas en el artículo 4.1. c), del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre, (Boletín Oficial del

Estado de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, o bien las condiciones señaladas en la Disposición Transitoria Undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

SEIS: Los que deseen tomar parte en estos concursos deberán dirigir una instancia, según modelo del anexo II, al Rector de la Universidad Politécnica de Canarias, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Esta instancia irá acompañada de la documentación que acredite reunir las condiciones específicas para participar en los concursos. El modelo de "curriculum vitae" a presentar en el momento de las pruebas se adecuará a lo especificado en el anexo III.

La acreditación de los requisitos específicos requeridos para ser admitidos a estos concursos se realizará en los señalados con la letra a) del número cinco, por medio de fotocopia compulsada de los títulos, o, en su caso, del justificante del abono de sus derechos, y en los señalados con la letra b), por medio de las correspondientes certificaciones, documentación que habrá de acompañar a las solicitudes.

Serán válidas, a efectos de su uso en las solicitudes, las fotocopias obtenidas de la instancia e impreso de "curriculum vitae", cuyos modelos figuran como anexos II y III a la presente Resolución.

Los solicitantes deberán justificar el ingreso en la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, Oficina de Tomás Morales, de Las Palmas de Gran Canaria, en la cuenta corriente número 35065/0000397, a nombre de "Universidad Politécnica de Canarias. Tasas", de 1.500,00 pesetas, en concepto de formación de expediente y por derechos de examen, debiendo unir el justificante correspondiente a la solicitud. Si el pago se hiciera mediante giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la Sección de Gestión Económica de la Universidad Politécnica de Canarias, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del solicitante, Documento Nacional de Identidad y plaza a la que concurra.

SIETE: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Canarias enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir

del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas dichas reclamaciones, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición definitiva.

OCHO: El nombramiento de las Comisiones que han de resolver estos concursos, el desarrollo de las pruebas, los posibles recursos y el nombramiento de los candidatos propuestos se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad Politécnica de Canarias, aprobados por Decreto 193/1985, de 13 de junio de 1985, (Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias de 5 de julio); el Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre, (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984, (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de agosto de 1987.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO I

CONCURSO Nº 1

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Catedráticos de Universidad.

AREA DE CONOCIMIENTO: "Química Analítica".

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: "Química".

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia en "Química General, Inorgánica y Análisis y Análisis Especiales".

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

CONCURSO Nº 2

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Universidad.

AREA DE CONOCIMIENTO: "Cristalografía y Mineralogía".

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: "Física".

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Impartir docencia en "Geología General" para Ciencias del Mar.

NUMERO DE PLAZAS: Una.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso.

A N E X O I I

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CANARIAS.

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) _____ plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante
para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

CUERPO DOCENTE DE _____

AREA DE CONOCIMIENTO _____

DEPARTAMENTO _____

ACTIVIDADES ASIGNADAS A LA PLAZA EN LA CONVOCATORIA _____

Fecha de Convocatoria _____ (B.O.E. de _____)

CONCURSO: Ordinario De Méritos Número de la Plaza _____II. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE

FECHA DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO

PROVINCIA DE NACIMIENTO

NUMERO D.N.I.

DOMICILIO

TELEFONO

MUNICIPIO

PROVINCIA

CODIGO POSTAL

CASO DE SER FUNCIONARIO PUBLICO DE CARRERA :

DENOMINACION DEL CUERPO O PLAZA

ORGANISMO

FECHA DE INGRESO

NO REG. PERSONAL

SITUACIONExcedente Activo Voluntario Especial

Otros.....

III. DATOS ACADÉMICOS

Títulos	Fecha de expedición
.....
.....
.....
.....

Docencia previa:

.....

.....

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

	Fecha :	Número del Recibo :
Giro telegráfico
Giro Postal
Pago en Habilitación

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA :

.....

.....

.....

EL ABAJO FIRMANTE, Don _____

SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de _____
 en el área de conocimiento de _____
 comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo
 con lo establecido en el Real Decreto 707/1.979, de 5 de Abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que
 reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas
 las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En, a de de

Firmado:

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CANARIAS.

A N E X O III

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CANARIAS

I. DATOS PERSONALES

Número del D.N.I. Lugar y fecha de expedición

Apellidos y Nombre

Nacimiento: Provincia y Localidad Fecha^a

Residencia: Provincia Localidad

Domicilio Teléfono Estado Civil

Facultad ó Escuela actual

Departamento ó Unidad docente actual

Categoría actual como Profesor contratado ó interino

II. TITULOS ACADEMICOS

CLASE	ORGANISMO Y CENTRO DE EXPEDICION	FECHA DE EXPEDICION	CALIFICACION SI LA HUBIERE

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

CATEGORIA	ORGANISMO ó CENTRO	REGIMEN DEDICACION	ACTIVIDAD	FECHA DE NOMBRAMIENTO ó CONTRATO	FECHA DE CESE ó TERMINACION

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA**V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)****VI. PUBLICACIONES (libros)**

TITULO	FECHA DE PUBLICACION	EDITORIAL

VII. PUBLICACIONES (artículos) (*)

TITULO	REVISTA O DIARIO	FECHA PUBLICACION	Nº DE PAGINAS

VIII. OTRAS PUBLICACIONES

--

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

--

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS**XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)**

(*) Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XII. PATENTES

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS
(con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS
(con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS
(con posterioridad a la licenciatura)

XVI. ACTIVIDADES EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE**XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION****XVIII. OTROS MERITOS**

III. OTRAS RESOLUCIONES**Consejería de Educación, Cultura y Deportes**

1107 *ORDEN de 10 de julio de 1987, por la que se hace pública la resolución de la convocatoria del Programa de Desarrollo de la Investigación e Innovación Educativas en la Comunidad Autónoma de Canarias, para el curso 87/88.*

Convocado por Orden de 14 de abril de 1987 (B.O.C. nº 49, de 20 de abril), el Programa de Desarrollo de la Investigación e Innovación Educativas en la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 1987-88, previa valoración de los proyectos presentados por la Comisión prevista en la base sexta de la referida Orden y propuestos por la misma los proyectos que han estimado que deben ser aprobados.

Esta Consejería ha dispuesto:

- 1) Aprobar los proyectos relacionados en el anexo

de esta Orden, con el presupuesto total que para cada uno de ellos se indica.

2) El presupuesto será abonado a los directores de los proyectos en tres plazos. El primero, tras la aceptación formal de cada uno de los directores de la realización de los mismos con el presupuesto total fijado en esta Orden; el segundo, una vez recibida la Memoria de progreso en el mes de febrero de 1988; el tercero, una vez recibida la Memoria final del proyecto que deberá ser presentada antes del 15 de julio de 1988. Las cantidades correspondientes a cada proyecto en cada uno de los plazos son las especificadas en el referido anexo.

3) De acuerdo con la base novena de la convocatoria, se faculta a la Dirección General de Promoción Educativa para dictar cuantas instrucciones complementarias sean necesarias para la ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos aprobados.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de julio de 1987

EL CONSEJERO DE
EDUCACION EN FUNCIONES,
Luis Balbuena Castellano.

ANEXO

TITULO...: HOGAR INFANTIL DE PREESCOLAR			
DIRECTOR: RODRIGUEZ LEMUS AMELIA			
TOTAL: 435000			
PRIMER PLAZO: 300000	SEGUNDO PLAZO: 100000	TERCER PLAZO: 35000	
TITULO...: LO IMPORTANTE ES HACER			
DIRECTOR: ROMERO URCHABA ALICIA			
TOTAL: 178000			
PRIMER PLAZO: 100000	SEGUNDO PLAZO: 60000	TERCER PLAZO: 18000	
TITULO...: EXPERIENCIA PRETALLERES			
DIRECTOR: NARANJO SUAREZ ENCARNACION			
TOTAL: 200000			
PRIMER PLAZO: 100000	SEGUNDO PLAZO: 75000	TERCER PLAZO: 25000	
TITULO...: EDUCAR CON SELLOS			
DIRECTOR: LOPEZ RODRIGUEZ FERMIN			
TOTAL: 110000			
PRIMER PLAZO: 60000	SEGUNDO PLAZO: 40000	TERCER PLAZO: 10000	
TITULO...: APREND.LECTURA A TRAVES JUEGO DE LA ESCRITURA			
DIRECTOR: GARCIA LANDIN FELIPE			
TOTAL: 96000			
PRIMER PLAZO: 55000	SEGUNDO PLAZO: 30000	TERCER PLAZO: 11000	
TITULO...: PSICOMOTRICIDAD Y DRAMATIZACION			
DIRECTOR: MELGAR ROMERO PEDRO			
TOTAL: 305506			
PRIMER PLAZO: 200000	SEGUNDO PLAZO: 75000	TERCER PLAZO: 30506	
TITULO...: DISEÑO, CONST.UTIL.EVALUA.PROB.DIDACT.ORDENAD.			
DIRECTOR: SANTANA HERNANDEZ RAFAEL			
TOTAL: 565000			
PRIMER PLAZO: 350000	SEGUNDO PLAZO: 150000	TERCER PLAZO: 65000	

TITULO..: EDUCACION MUSICAL CICLOS MEDIO Y SUPERIOR
 DIRECTOR: MONTESDEOCA FLORES NICOLAS
 TOTAL: 250000
 PRIMER PLAZO: 150000 SEGUNDO PLAZO: 75000 TERCER PLAZO: 25000

TITULO..: EL CENTRO SE ABRE AL MUNDO A TRAVES DE ONDAS
 DIRECTOR: ANDUEZA QUESADA ANTONIO
 TOTAL: 416000
 PRIMER PLAZO: 250000 SEGUNDO PLAZO: 125000 TERCER PLAZO: 41000

TITULO..: INDIVIDUALIZACION DEL TRABAJO ESCOLAR
 DIRECTOR: PEREZ DENIZ ROMAN E.
 TOTAL: 200000
 PRIMER PLAZO: 100000 SEGUNDO PLAZO: 75000 TERCER PLAZO: 25000

TITULO..: LENGUA ESPAÑOLA PARA PRIMERO DE BUP
 DIRECTOR: ARMAS FALCON ZORAIDA
 TOTAL: 400000
 PRIMER PLAZO: 250000 SEGUNDO PLAZO: 115000 TERCER PLAZO: 35000

TITULO..: EL ALUMNO, SU MEDIO Y LA MATEMATICA
 DIRECTOR: GARCIA GONZALEZ ESTHER
 TOTAL: 846820
 PRIMER PLAZO: 600000 SEGUNDO PLAZO: 150000 TERCER PLAZO: 96820

TITULO..: DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA
 DIRECTOR: OJEDA VEGA MARIA MERCEDES
 TOTAL: 75000
 PRIMER PLAZO: 50000 SEGUNDO PLAZO: 20000 TERCER PLAZO: 5000

TITULO..: DIDACTICA GENERAL PARA LA FISICA Y QUIMICA
 DIRECTOR: MEDINA MEDINA MARI CARMEN
 TOTAL: 255000
 PRIMER PLAZO: 155000 SEGUNDO PLAZO: 75000 TERCER PLAZO: 25000

TITULO..: ECO III
 DIRECTOR: MOYA OTERO JOSE
 TOTAL: 445000
 PRIMER PLAZO: 300000 SEGUNDO PLAZO: 100000 TERCER PLAZO: 45000

TITULO..: TALLERES CICLO SUPERIOR
 DIRECTOR: ROQUE GARCIA JUAN ALBERTO ?
 TOTAL: 400000
 PRIMER PLAZO: 275000 SEGUNDO PLAZO: 75000 TERCER PLAZO: 50000

TITULO..: EL PTO. DE LA LUZ Y CRECIMTO. CIUDAD LAS PALMAS
 DIRECTOR: MORALES MARTIN MAXIMINA ALICIA
 TOTAL: 335000
 PRIMER PLAZO: 200000 SEGUNDO PLAZO: 100000 TERCER PLAZO: 35000

TITULO..: HISCOEX
 DIRECTOR: MARTINEZ NAVARRO FRANCISCO
 TOTAL: 382500
 PRIMER PLAZO: 225000 SEGUNDO PLAZO: 125000 TERCER PLAZO: 32500

TITULO..: BABBAGE
 DIRECTOR: GIL CORDEIRO FRANCISCO
 TOTAL: 50000
 PRIMER PLAZO: 35000 SEGUNDO PLAZO: 10000 TERCER PLAZO: 5000

TITULO..: EMISORA ESCOLAR RADIO ACTIVIDAD
 DIRECTOR: SUAREZ MAURIQUE DE LARA ISABEL
 TOTAL: 93000
 PRIMER PLAZO: 75000 SEGUNDO PLAZO: 13000 TERCER PLAZO: 5000

TITULO..: ESTUDIO INTEGRADO DE UN AMBIENTE
 DIRECTOR: GARCIA SILVA MARIA JOSEFA
 TOTAL: 175000
 PRIMER PLAZO: 100000 SEGUNDO PLAZO: 50000 TERCER PLAZO: 25000

TITULO... DE RADIO
DIRECTOR: MEDINA JIMENEZ MANUEL
TOTAL: 67500
PRIMER PLAZO: 50000 SEGUNDO PLAZO: 12000 TERCER PLAZO: 5500

TITULO... INIC.FILOSOF.A TRAVES DEL FOMENTO DE LECTURA
DIRECTOR: CORDO HERRERO LAURA
TOTAL: 100000
PRIMER PLAZO: 75000 SEGUNDO PLAZO: 20000 TERCER PLAZO: 5000

TITULO... ELAB.Y UTILIZ.VIDEO AFREN.TEC.GRUPD ACC.TUITO.
DIRECTOR: GONZALEZ EXPOSITO VICTOR J.
TOTAL: 252000
PRIMER PLAZO: 150000 SEGUNDO PLAZO: 75000 TERCER PLAZO: 27000

TITULO... UNA EXPER.INTERDISC.EN SEGUNDA ETAPA EGB
DIRECTOR: HERRERA ARROCHA OLGA MARIA
TOTAL: 225000
PRIMER PLAZO: 125000 SEGUNDO PLAZO: 75000 TERCER PLAZO: 25000

TITULO... TALLERES
DIRECTOR: MORAN SUAREZ AGUSTIN
TOTAL: 400000
PRIMER PLAZO: 275000 SEGUNDO PLAZO: 75000 TERCER PLAZO: 50000

TITULO... EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA Y EL OCIO
DIRECTOR: LOPEZ GALVAN JUAN A.
TOTAL: 440046
PRIMER PLAZO: 300000 SEGUNDO PLAZO: 100000 TERCER PLAZO: 40046

TITULO... EL MUSEO ESCOLAR LOCAL Y APLICAC.PEDAGOGICAS
DIRECTOR: RODRIGUEZ MARTIN ANGEL P.
TOTAL: 250000
PRIMER PLAZO: 150000 SEGUNDO PLAZO: 75000 TERCER PLAZO: 25000

TITULO... LAS CIENCIAS SOCIALES EN EL CICLO SUPERIOR
DIRECTOR: MENDEZ SANCHEZ JUAN R.
TOTAL: 180000
PRIMER PLAZO: 120000 SEGUNDO PLAZO: 40000 TERCER PLAZO: 20000

TITULO... APRENDER A INVENTAR
DIRECTOR: ALEMAN RAMOS MANUEL
TOTAL: 220000
PRIMER PLAZO: 150000 SEGUNDO PLAZO: 50000 TERCER PLAZO: 20000

TITULO... AFROV.INVERNAD.EGB DESARR.INIC.OBSERV.ALUMNO
DIRECTOR: ARIAS RODRIGUEZ ALEJANDRO
TOTAL: 300000
PRIMER PLAZO: 200000 SEGUNDO PLAZO: 75000 TERCER PLAZO: 25000

TITULO... GRANJA Y HUERTO ESCOLAR
DIRECTOR: CARRERA FALCON JOSE C.
TOTAL: 200000
PRIMER PLAZO: 125000 SEGUNDO PLAZO: 50000 TERCER PLAZO: 25000

TITULO... UTECFRA-4-VECINDARIO
DIRECTOR: BAEZ MELIAN ABELARDO
TOTAL: 650000
PRIMER PLAZO: 400000 SEGUNDO PLAZO: 175000 TERCER PLAZO: 75000

TITULO... INICIACION AL ESTUDIO DEL ENTORNO
DIRECTOR: MACHO ARNAIZ ANA MARIA
TOTAL: 400000
PRIMER PLAZO: 250000 SEGUNDO PLAZO: 100000 TERCER PLAZO: 50000

TITULO... NUEVAS METODOL.APOYADAS EN EL HUERTO ESCOLAR
DIRECTOR: RODRIGUEZ RODRIGUEZ ELIAS
TOTAL: 300000
PRIMER PLAZO: 200000 SEGUNDO PLAZO: 75000 TERCER PLAZO: 25000

TITULO.: TALLER INTEGRAL
 DIRECTOR: HATEOS RUIZ MANUEL
 TOTAL: 1433000
 PRIMER PLAZO: 1000000 SEGUNDO PLAZO: 300000 TERCER PLAZO: 133000

TITULO.: EL TRABAJO FOLKLORICO EN AULAS DE MUSICA
 DIRECTOR: RABISARDA ARENCIBIA J.J.
 TOTAL: 200500
 PRIMER PLAZO: 125000 SEGUNDO PLAZO: 50000 TERCER PLAZO: 25500

TITULO.: TALLER DE BISUTERIA
 DIRECTOR: SUAREZ GARCIA MARIA DEL CARMEN
 TOTAL: 503096
 PRIMER PLAZO: 350000 SEGUNDO PLAZO: 100000 TERCER PLAZO: 53096

TITULO.: UTECPRA-4 (F.P. ARIHAGA)
 DIRECTOR: BAEZ MELIAN ABELARDO
 TOTAL: 516300
 PRIMER PLAZO: 350000 SEGUNDO PLAZO: 100000 TERCER PLAZO: 66300

TITULO.: DESRR.HABITO LECTOR INFLUE.LENG.SEG.ETAPA EGB
 DIRECTOR: ALDUAN GUERRA FERNANDO
 TOTAL: 175000
 PRIMER PLAZO: 100000 SEGUNDO PLAZO: 50000 TERCER PLAZO: 25000

TITULO.: RADIO, COMUNIDAD Y EDUCACION DE ADULTOS
 DIRECTOR: MARTINEZ GARCIA JOSE MIGUEL
 TOTAL: 362000
 PRIMER PLAZO: 230000 SEGUNDO PLAZO: 100000 TERCER PLAZO: 32000

TITULO.: TORDELLINO
 DIRECTOR: GIL VAZQUEZ ROSALINA
 TOTAL: 200000
 PRIMER PLAZO: 100000 SEGUNDO PLAZO: 75000 TERCER PLAZO: 25000

TITULO.: TALLER MEDIOS AUDIOVISUALES EN CICLO MEDIO
 DIRECTOR: GARCIA BARRO MARIA PILAR
 TOTAL: 495400
 PRIMER PLAZO: 350000 SEGUNDO PLAZO: 100000 TERCER PLAZO: 45400

TITULO.: TALLER DE INICIACION MUSICAL
 DIRECTOR: FUENTES GONZALEZ MARIA ANGELI
 TOTAL: 66500
 PRIMER PLAZO: 55000 SEGUNDO PLAZO: 6000 TERCER PLAZO: 5500

TITULO.: LA EDUC. MUSICAL EN FORMAC. INTEGRAL DEL NIÑO
 DIRECTOR: CANIELI ARQUELLES MARIA JOSE
 TOTAL: 56000
 PRIMER PLAZO: 45000 SEGUNDO PLAZO: 7000 TERCER PLAZO: 4000

TITULO.: MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA
 DIRECTOR: ORDUNA MIRO SANTIAGO
 TOTAL: 25000
 PRIMER PLAZO: 20000 SEGUNDO PLAZO: 3000 TERCER PLAZO: 2000

TITULO.: EL COMIC EN LA CLASE DE FRANCES, FASE SEGUNDA
 DIRECTOR: GALVAN RODRIGUEZ NIEVES
 TOTAL: 0
 PRIMER PLAZO: 0 SEGUNDO PLAZO: 0 TERCER PLAZO: 0

TITULO.: ESCUELA ABIERTA AL PUEBLO
 DIRECTOR: LUENGO HORCAJO FLORENCIO
 TOTAL: 400000
 PRIMER PLAZO: 250000 SEGUNDO PLAZO: 100000 TERCER PLAZO: 50000

TITULO.: LANGUAGE ACQUISITION IN THE CLASSROOM.
 DIRECTOR: JURADO SPUCH ADELAIDA
 TOTAL: 200000
 PRIMER PLAZO: 100000 SEGUNDO PLAZO: 75000 TERCER PLAZO: 25000

TITULO.: RADIO POETA SEGUNDA FASE
 DIRECTOR: HARRERO FEO EMILIO
 TOTAL: 198400
 PRIMER PLAZO: 100000 SEGUNDO PLAZO: 75000 TERCER PLAZO: 23480

TITULO.: EDUCACION PARA LA SALUD COMUNIDAD ESCOLAR
 DIRECTOR: GUTIERREZ AFONSO CARMEN
 TOTAL: 542380
 PRIMER PLAZO: 350000 SEGUNDO PLAZO: 150000 TERCER PLAZO: 42380

TITULO.: DEL SENTIDO COMUN AL PENSAMIENTO FILOSOFICO
 DIRECTOR: RODRIGUEZ GARCIA JUAN M.
 TOTAL: 200000
 PRIMER PLAZO: 100000 SEGUNDO PLAZO: 75000 TERCER PLAZO: 25000

TITULO.: ELAB. Y APLIC. RECUR. ENSEÑANZ. MATEM. C. SUPER. EBB
 DIRECTOR: BORGES RIFOLL MANUEL
 TOTAL: 223696
 PRIMER PLAZO: 123696 SEGUNDO PLAZO: 75000 TERCER PLAZO: 25000

TITULO.: AUTOEVALUACION DE LA ACTIVIDAD DOCENTE
 DIRECTOR: GONZALEZ OTERO FERNANDU
 TOTAL: 50000
 PRIMER PLAZO: 35000 SEGUNDO PLAZO: 10000 TERCER PLAZO: 5000

TITULO.: DENCOMIA
 DIRECTOR: FIERRO ROGER MARCOS
 TOTAL: 216000
 PRIMER PLAZO: 116000 SEGUNDO PLAZO: 75000 TERCER PLAZO: 25000

TITULO.: APLICACIONES INFORMATICA EN ESCUELAS UNITARIA
 DIRECTOR: YANES PEREZ PEDRO
 TOTAL: 50000
 PRIMER PLAZO: 35000 SEGUNDO PLAZO: 10000 TERCER PLAZO: 5000

TITULO.: EXPERIENCIA E INVEST. MATEMAT. ALUMNOS 7/10 AÑO
 DIRECTOR: SANFIEL FUNERO MARGARITA
 TOTAL: 500000
 PRIMER PLAZO: 350000 SEGUNDO PLAZO: 100000 TERCER PLAZO: 50000

TITULO.: HACIA UNA NUEVA CONCEPCION ENSEÑ. C. NATURALES
 DIRECTOR: ARDEVOL GONZALEZ JOSE F.
 TOTAL: 140000
 PRIMER PLAZO: 100000 SEGUNDO PLAZO: 25000 TERCER PLAZO: 15000

TITULO.: DOCUMENT. FILM. VIDEO FLORA Y GEOLOGIA TENERIFE
 DIRECTOR: GARRIDO BARCA FRANCISCO
 TOTAL: 567550
 PRIMER PLAZO: 400000 SEGUNDO PLAZO: 100000 TERCER PLAZO: 67550

TITULO.: INICIACION ENSEÑ. IMAGEN. COMUNICACION B6
 DIRECTOR: HARRERO MORALES MANUEL
 TOTAL: 305856
 PRIMER PLAZO: 250000 SEGUNDO PLAZO: 100000 TERCER PLAZO: 35856

TITULO.: UN APRENDIZ. ACTIVO APLICADO A HISTORIA FILOS.
 DIRECTOR: JULIA ABUEZ DE VERA RODA.
 TOTAL: 120000
 PRIMER PLAZO: 75000 SEGUNDO PLAZO: 35000 TERCER PLAZO: 10000

TITULO.: ENTOR FIB VARIA INTERV PROC ADAPT ADOLESCENTE
 DIRECTOR: JOSE ANTONIO FIGUEROA LOPEZ
 TOTAL: 150000
 PRIMER PLAZO: 100000 SEGUNDO PLAZO: 35000 TERCER PLAZO: 15000

TITULO.: DISEÑO VESTUARIO APLICAC. EXPERIMENTAL
 DIRECTOR: JUAN J. AVILA MIRANDA
 TOTAL: 49000
 PRIMER PLAZO: 40000 SEGUNDO PLAZO: 6000 TERCER PLAZO: 3000

TITULO..: INTERD DESARR EVALUA TECN MOTIVAC EN EL AULA
DIRECTOR: RAFAELA LORENZO GOMEZ
TOTAL: 365000
PRIMER PLAZO: 265000 SEGUNDO PLAZO: 75000 TERCER PLAZO: 25000

TITULO..: PLAN DE TRABAJO APRENDER RESUMIR. 2 FASE
DIRECTOR: JUAN JOSE MENDOZA TORRES
TOTAL: 96000
PRIMER PLAZO: 70000 SEGUNDO PLAZO: 20000 TERCER PLAZO: 6000

TITULO..: A LA AUTOGESTION POR TALLERES
DIRECTOR: ANA M. PUY SAENZ ALONSO
TOTAL: 203000
PRIMER PLAZO: 125000 SEGUNDO PLAZO: 50000 TERCER PLAZO: 28000

TITULO..: AGRICULTURA Y ESCUELA CANARIA
DIRECTOR: JUAN MARTINEZ GIL
TOTAL: 350000
PRIMER PLAZO: 250000 SEGUNDO PLAZO: 70000 TERCER PLAZO: 30000

TITULO..: AULA RECUPERAC. LENGUAJE PARA CICLO MEDIO
DIRECTOR: MARIA ANGELES CLAVERIE MARTIN
TOTAL: 125000
PRIMER PLAZO: 85000 SEGUNDO PLAZO: 30000 TERCER PLAZO: 10000

TITULO..: IMAGENES UNIVERSO POETA Y ESTETICA DEL COSMO
DIRECTOR: JOSE LUIS PRIETO PEREZ
TOTAL: 130000
PRIMER PLAZO: 90000 SEGUNDO PLAZO: 25000 TERCER PLAZO: 15000

TITULO..: APRENDER CON LAS MANOS
DIRECTOR: INES V. ARAGON PEREZ
TOTAL: 400000
PRIMER PLAZO: 275000 SEGUNDO PLAZO: 75000 TERCER PLAZO: 50000

TITULO..: EMISORA ESCOLAR-RADIO VALLE DE GUIMAR
DIRECTOR: DOMINGO DIAZ BERMUDEZ
TOTAL: 327000
PRIMER PLAZO: 250000 SEGUNDO PLAZO: 50000 TERCER PLAZO: 27000

TITULO..: CLAVES DESCODIF VOCAB CIENTIF ORIGEN GRIEGO
DIRECTOR: JUANA PEREZ CABRERA
TOTAL: 0
PRIMER PLAZO: 0 SEGUNDO PLAZO: 0 TERCER PLAZO: 0

TITULO..: RECUP Y DIVULO FOLKLORE HIERRO A TRAVES RADIO
DIRECTOR: SEBASTIAN CABRERA PERDOMO
TOTAL: 200000
PRIMER PLAZO: 100000 SEGUNDO PLAZO: 75000 TERCER PLAZO: 25000

TITULO..: INVESTIO DEL MEDIO Y ESCUELA CANARIA
DIRECTOR: ANTONIO CABRERA EXPOSITO
TOTAL: 708750
PRIMER PLAZO: 500000 SEGUNDO PLAZO: 150000 TERCER PLAZO: 58750

TITULO..: TRANTOR. INTROD NUEVO MATERIAL EN PREESCOLAR
DIRECTOR: M. ANGELES VILLANUEVA ESCUDERO
TOTAL: 220000
PRIMER PLAZO: 120000 SEGUNDO PLAZO: 75000 TERCER PLAZO: 25000

TITULO..: GRANJA ESCUELA TRIANA
DIRECTOR: JOSE A. CALVO PAREDES
TOTAL: 133000
PRIMER PLAZO: 80000 SEGUNDO PLAZO: 40000 TERCER PLAZO: 13000

TITULO..: EXPERIENCIA PRETALLERES
DIRECTOR: MARGARITA MATOS MEDINA
TOTAL: 215000
PRIMER PLAZO: 115000 SEGUNDO PLAZO: 75000 TERCER PLAZO: 25000

TITULO...: AULA-TALLER DE ARTES GRAFICAS: GRABADO
 DIRECTOR: EXPOSITO RODRIGUEZ MARIA A.
 TOTAL: 0
 PRIMER PLAZO: 0 SEGUNDO PLAZO: 0 TERCER PLAZO: 0

TITULO...: CREAC.FUNCION.DEP.ORIENT.EXPER.BACHI.CURSO I.
 DIRECTOR: RODRIGUEZ SANTOS NICASIO
 TOTAL: 800000
 PRIMER PLAZO: 500000 SEGUNDO PLAZO: 220000 TERCER PLAZO: 80000

TITULO...: INVESTIG.Y DIFUSION FOLKLORE EN LA ESCUELA
 DIRECTOR: GONZALEZ MARTIN FATIMA
 TOTAL: 370220
 PRIMER PLAZO: 250000 SEGUNDO PLAZO: 90000 TERCER PLAZO: 30220

TITULO...: JARDINES DE CENTRO (PRORROGA)
 DIRECTOR: CEDRES DIAZ MARIA TERESA
 TOTAL: 60000
 PRIMER PLAZO: 40000 SEGUNDO PLAZO: 15000 TERCER PLAZO: 5000

TITULO...: RADIO-COMUNIDAD-ESCOLAR (PRORROGA)
 DIRECTOR: PESTANO RODRIGUEZ JOSE
 TOTAL: 210000
 PRIMER PLAZO: 150000 SEGUNDO PLAZO: 40000 TERCER PLAZO: 20000

TITULO...: ESCUELAS UNITARIAS DE LA GOMERA
 DIRECTOR: MARIA CABRERA EXPOSITO
 TOTAL: 850000
 PRIMER PLAZO: 550000 SEGUNDO PLAZO: 220000 TERCER PLAZO: 80000

TITULO...: DIAGNOSIS Y CORRECCION DE DIFICULTADES EN A.
 DIRECTOR: JOSE J. GOMEZ DE GANZO
 TOTAL: 130000
 PRIMER PLAZO: 100000 SEGUNDO PLAZO: 20000 TERCER PLAZO: 10000

TITULO...: INICIACION AL ARTE CINEMATOGRAFICO
 DIRECTOR: JOSE M. GONZALEZ MUÑOZ
 TOTAL: 217000
 PRIMER PLAZO: 150000 SEGUNDO PLAZO: 40000 TERCER PLAZO: 27000

TITULO...: TALLERES C.P. LA LOMADA
 DIRECTOR: CLARA D. GOMEZ PEREZ
 TOTAL: 250000
 PRIMER PLAZO: 150000 SEGUNDO PLAZO: 75000 TERCER PLAZO: 25000

TITULO...: RENOVACION PEDAGOGICA E.U. DEL HIERRO
 DIRECTOR: PILAR CRESPO REIG
 TOTAL: 425000
 PRIMER PLAZO: 300000 SEGUNDO PLAZO: 75000 TERCER PLAZO: 50000

TITULO...: PROGRAMA RENOV. METOD. Y DIDAC. DE MATEMATI.
 DIRECTOR: MARIA E. RODRIGUEZ GARCIA
 TOTAL: 800000
 PRIMER PLAZO: 500000 SEGUNDO PLAZO: 220000 TERCER PLAZO: 80000

TITULO...: CONFECCION ARTESANA DE CESTOS
 DIRECTOR: MARIA ISABEL FERNANDEZ LORENZO
 TOTAL: 37275
 PRIMER PLAZO: 25000 SEGUNDO PLAZO: 7275 TERCER PLAZO: 5000

TITULO...: MOSAICO ARTISTICO Y LINEAL
 DIRECTOR: PEDRO GOMEZ DEGANO
 TOTAL: 73400
 PRIMER PLAZO: 50000 SEGUNDO PLAZO: 20000 TERCER PLAZO: 3400

TITULO...: JUGAR PARA CREAR
 DIRECTOR: ISRAEL RODRIGUEZ HENRIQUEZ
 TOTAL: 120000
 PRIMER PLAZO: 80000 SEGUNDO PLAZO: 30000 TERCER PLAZO: 10000

TITULO..; LECTURA FUNCIONAL POR ORDENADOR
DIRECTOR; INMACULADA MARTINEZ PERNANDEZ
TOTAL; 60000
PRIMER PLAZO; 40000 SEGUNDO PLAZO; 15000 TERCER PLAZO; 5000

TITULO..; LA RADIO ESCOLAR COMO E. COMP. URBANA
DIRECTOR; MANUEL AHMAS HERRERA
TOTAL; 327000
PRIMER PLAZO; 200000 SEGUNDO PLAZO; 100000 TERCER PLAZO; 27000

TITULO..; EL MAR EN CANARIAS
DIRECTOR;
TOTAL; 375000
PRIMER PLAZO; 225000 SEGUNDO PLAZO; 125000 TERCER PLAZO; 25000

TITULO..; INTEGRACION
DIRECTOR; EPIGENIO PALCON SANTANA
TOTAL; 150000
PRIMER PLAZO; 110000 SEGUNDO PLAZO; 25000 TERCER PLAZO; 15000

TITULO..; PROYECTO DE EXPRESION ARTISTICA
DIRECTOR; VICENTE PENOLLOSA PENOLLOSA
TOTAL; 300000
PRIMER PLAZO; 200000 SEGUNDO PLAZO; 70000 TERCER PLAZO; 30000

TITULO..; LA PRENSA EN EL AULA. LENGUAJE MATE. Y C.S.
DIRECTOR; PEDRO M. SAINZ SOLA
TOTAL; 301600
PRIMER PLAZO; 201600 SEGUNDO PLAZO; 70000 TERCER PLAZO; 30000

TITULO..; EL TEATRO EN EL CICLO MEDIO
DIRECTOR; MANUEL PLEITAS PERDOMO
TOTAL; 95000
PRIMER PLAZO; 75000 SEGUNDO PLAZO; 15000 TERCER PLAZO; 5000

TITULO..; ENCUENTRO DE UNITARIAS DEL NIÑO DEL C.M.
DIRECTOR; AUXILIADORA MORALES CEDRES
TOTAL; 200000
PRIMER PLAZO; 125000 SEGUNDO PLAZO; 50000 TERCER PLAZO; 25000

IV. DISPOSICIONES DEL ESTADO

Ministerio de Economía y Hacienda

1108 *ORDEN de 31 de julio de 1987, sobre modificación del precio de entrada para la importación de harinas de trigo panificable en las islas Canarias. (B.O.E. nº 186 de 5-8-87).*

Por el Real Decreto 506/1987, de 10 de abril, se someten las importaciones de harinas de trigo panificable en las islas Canarias al régimen de derechos reguladores previsto en el Decreto 3221/1972, de 23 de noviembre.

En la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 14 de abril de 1987 se fijó el precio de entrada hasta el 1 de agosto de 1987 en 30.000 pesetas/tonelada.

El mencionado Real Decreto 506/1987, en su disposición adicional, establece que por el Ministerio de Economía y Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para su desarrollo y cumplimiento.

En su virtud dispongo:

Primero.- El precio de entrada hasta el 31 de diciembre de 1987 queda fijado en 33.000 pesetas/tonelada.

Segundo.- Esta Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 31 de julio de 1987.- Solchaga Catalán.-
Ilmo. Sr. Director General de Comercio Exterior.

1109 *ORDEN de 5 de agosto de 1987 por la que se fija el derecho regulador para las importaciones de harinas de trigo panificable en las islas Canarias (B.O.E. nº 188 de 7-8-87).*

Ilustrísimo señor:

De conformidad con el artículo 2º del Real Decreto 506/1987, de 10 de abril, y el artículo 2º de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 14 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.- La cuantía del derecho regulador para las importaciones en las islas Canarias de las harinas de trigo panificable de la partida arancelaria 11.01.A, es de 7.611 pesetas/tonelada métrica.

Segundo.- Este derecho estará en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta su modificación.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.I.

Madrid, 5 de agosto de 1987.- P.D. (Orden de 26 de noviembre de 1985), el Secretario de Estado de Comercio, Miguel Angel Fernández Ordóñez.- Ilmo. Sr. Director General de Comercio Exterior.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

1110 *CORRECCION de errores de la Resolución de 28 de mayo de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se dá publicidad al Convenio entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Gobierno de Canarias*

para la coordinación de la Política de Empleo (B.O.E. nº 185 de 4-8-87).

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 160, de 6 de julio de 1987, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 20469, cláusulas referidas al INEM, séptima, línea séptima, donde dice: "del INEM otorgará las cantidades que correspondan a las necesarias aprobadas", debe decir: "del INEM otorgará las cantidades que correspondan a las memorias aprobadas".

En la página 20470, decimocuarta, línea tercera, donde dice: "del desplazamiento y el de manutención. Compensación económica...", debe decir: "del desplazamiento y el de manutención, y compensación económica...".

En la misma página, decimosexta, línea séptima, donde dice: "Decreto 192/1984, de 31 de octubre", debe decir: "Decreto 1992/1984, de 31 de octubre".

En la misma página, vigésima cuarta, segundo párrafo, línea segunda, donde dice: "hasta un máximo entre trescientas y ochocientas horas de duración y serán similares en toda la cadena de Centros", debe decir: "hasta un máximo de tres. Este tipo de cursos deberán estar comprendidos entre 300 y 800 horas de duración y serán similares en toda la cadena de Centros".